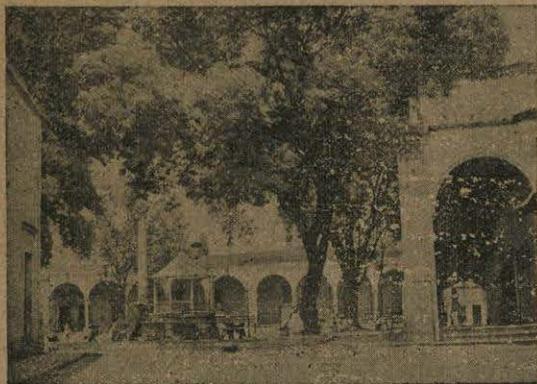


Por fortuna el mal fué local, aunque sufriendo las poblaciones horrores sin cuento, al grado de obligar á algunas de opinión liberal muy pronunciada á defenderse. Del número de éstas fué mi pueblo natal, Quiroga, al que no mancillaron las huestes de la religión, manteniéndose en toda la revuelta, que duró hasta fines de 1876, en són de guerra.

El 15 de Enero de 1876, último período presidencial del Sr. Lerdo, estalló un pronunciamiento en Tuxtepec, estado de Oaxaca, acaudillado por el general Fidencio Hernández, en el que se desconocía al Gobierno. Presentó esta revolu-



Plaza de la Villa de Quiroga.

ción el raro fenómeno de tener por suyo todo un Estado desde sus comienzos, pues á pocos días de proclamada se hicieron dueños de la capital de él,

y resistieron á la división que el Gobierno de la Unión mandó contra ellos, al mando del general Alatorre. Fidencio Hernández era indio zapoteca, de raza pura, y tenía gran prestigio entre los de su raza en el estado de Oaxaca, siendo por lo demás una completa nulidad: el alma de esa revolución lo fué el general D. MARIANO JIMÉNEZ, entonces coronel, que á su gran valor personal unía un privilegiado talento organizador y una gran perspicacia y prudencia.

Varios Estados secundaron el *plan de Tuxtepec*, y contra ellos envió Lerdo á sus mejores generales y tropas, triunfando Alatorre en Yanhuitlán, Carbó en San Pedro y Fuero en Icamole.

No obstante esos triunfos, la revolución se propagaba en

todos los ámbitos del país, pues el Gobierno no contaba con la opinión pública.

Nueva vida y poderoso impulso vino á tener la revolución con haberse puesto al frente de ella el general D. Porfirio Díaz, quien reformó el mencionado plan en el campamento de *Palo Blanco*, el 21 de Marzo de ese mismo año.

CAPÍTULO XIII

Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.—Reelección de Lerdo.—Protesta de Iglesias.—Batalla de Teocoac.—Abandona Lerdo á México.—Entrada del general Díaz en México.—Don Juan N. Méndez.—Sale Iglesias del país.—Don Porfirio Díaz.—Conflicto con los Estados Unidos.—Los lerdistas de México.—Acontecimientos de Veracruz.—Horrorosa hecatombe.—Salva al país de una nueva revolución.—Se abre el país á la industria y capital extranjeros.—Candidatura de Benítez.—Elección del general D. Manuel González.

El *plan de Tuxtepec* reformado en *Palo Blanco* proclamaba como leyes supremas la Constitución y sus reformas, á excepción del Senado y el principio de la reelección; desconocía al Presidente de la República y á todos sus funcionarios y empleados; convocaba á nuevas elecciones, depositando el Poder ejecutivo, de una manera provisional, en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, si aceptaba el *plan*, ó en caso contrario en el jefe de las armas.

Terminaba el período del Sr. Lerdo, y en medio de la guerra civil se hicieron las elecciones, saliendo favorecido este señor para el cuatrienio que, comenzando el 1.º de Diciembre, había de terminar el 30 de Noviembre de 1880.

En el seno mismo del partido lerdista surgió entonces el descontento y la división, que, unidos á la falta de recursos y la impopularidad del Gobierno, vinieron á favorecer el triunfo de la revolución.

Como medida política, y para dar gusto á las llamadas clases ilustradas, cambió su Ministerio el Sr. Lerdo el día 31 de Agosto, sin que esto modificara en nada la situación.

Ofuscado el Sr. D. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, dirigió una comunicación á ese

Tribunal el 27 de Septiembre de 1876, en que desconocía la declaración hecha por la Cámara de Diputados tocante á la reelección del Sr. Lerdo, añadiendo que, sin renunciar su puesto, no concurriría á la Suprema Corte hasta que no se restableciese el orden constitucional, interrumpido por la reelección del presidente.

Pocos días después de esto salió ocultamente de la capital y se refugió en el estado de Guanajuato, donde su gobernador, el general Antillón, le acogió y sostuvo, reconociéndole más tarde como suprema autoridad legal los estados de Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco.

Los porfiristas llegaron también á reconocerle, procurando entrar en arreglos con el Sr. Iglesias.

Reunió Lerdo los escasos elementos que le quedaban y ordenó al general Alatorre que atacase el grueso del ejército tuxtepecano que, acaudillado por el general Díaz, se había estacionado entre Puebla y Tlaxcala.

Así lo hizo el jefe gobiernista, no obstante habersele pasado al enemigo gran parte de sus tropas, trabando formal batalla el 16 de Noviembre de 1876, en los llanos de Tecoaac, en que la suerte le fué adversa.

Marcharon incontinenti sobre Puebla los generales Díaz y Manuel González, tomando la plaza sin resistencia, por haberse puesto á las órdenes del jefe de la revolución la guarnición federal que la defendía.

Esta serie de adversidades desanimaron por completo al Sr. Lerdo, y abandonando la ciudad de México en la noche del día 20 de Noviembre de 1876, se dirigió á Toluca, de allí á Michoacán, después á Guerrero, hasta embarcarse en Acapulco, rumbo á los Estados Unidos, á fines de Enero del siguiente año.

Le acompañaron en su huída sus ministros Romero Rubio, Escobedo y Mejía y el Sr. Paz.

Las negociaciones entre iglesistas y tuxtepecanos quedaron rotas, y tomó posesión del Gobierno el 26 de Noviembre

de 1876 el general Sr. D. PORFIRIO DÍAZ, organizando su Gabinete con los señores licenciado D. Ignacio L. Vallarte, como Secretario de Relaciones; licenciado Protasio P. Tagle, en Gobernación; licenciado Ignacio Ramírez, en Justicia é Instrucción pública; licenciado D. Justo Benítez, en Hacienda; general D. Pedro Ogazón, en Guerra, y general D. Vicente Riva Palacio, en Fomento.

Iglesias, entretanto, tomaba en Guanajuato el título de presidente interino constitucional, y organizó su ministerio. En principios de Diciembre dejó el general Díaz, con el carácter de interino, á su segundo en jefe general D. JUAN N. MÉNDEZ en la presidencia, y al frente de 12.000 hombres se dirigió contra Iglesias, quien, sin contar con gente suficiente para apoyar su causa, se retiró de Guanajuato después de la escaramuza de Unión de Adoves rumbo á Guadalajara, y de allí á Manzanillo, en donde se embarcó para San Francisco el 17 de Enero de 1877.

Siguió el general Díaz hasta Guadalajara, bastando su sola presencia para tranquilizar todo el interior de la República, y el 11 de Febrero volvió á encargarse del Poder ejecutivo en calidad de presidente provisional. Inició desde luego sus labores de reorganización del país y expidió la convocatoria para la elección de supremos poderes.

Verificadas las elecciones, se reunió el Congreso, que tomó el nombre de Octavo, y declaró presidente constitucional, para el período comprendido entre el 5 de Mayo de 1877 al 30 de Noviembre de 1881, al señor general DON PORFIRIO DÍAZ, quien otorgó la protesta el 5 de Mayo de 1877.

Se estableció el Senado en 16 de Septiembre de 1877, y en 5 de Mayo del siguiente se reformó la Constitución en el sentido de lo proclamado, prohibiendo la reelección del Presidente y la de los Gobernadores de los Estados.

Pocos días tenía el señor general Díaz en el poder, cuando una dificultad internacional amenazó con graves conflictos al país. Los Estados Unidos se habían abstenido de recono-

cer al Gobierno del general Díaz, y aun presentaban ciertas resistencias á ello, cuando en 1.º de Junio ordenó al general Ord que penetrase en el territorio mexicano, siempre que se tratase de perseguir á los bárbaros y á los merodeadores; el Gobierno de México, por su parte, ordenó á los jefes militares de la frontera que rechazaran á los intrusos.

Todas estas diferencias y disgustos vinieron á zanjarse poco tiempo después, al reconocer el Gobierno americano al nuestro.

Pasado el estupor y desmoralización de la huída de Iglesias y la derrota de Tecuac, los lerdistas comenzaron á organizarse y trataron de turbar la tranquilidad pública: en los últimos días del año 1877 el coronel D. Pedro Valdés proclamó en la frontera del Norte la restauración de Lerdo, y á mediados del siguiente año el general Escobedo hacía lo mismo, aunque sin resultado ninguno, pues la opinión del país era contraria al partido lerdista. El primer jefe se indultó, y el Sr. Escobedo cayó prisionero en Cuatro Ciénegas el 25 de Junio de 1878, siendo conducido á México y desterrado después al extranjero. El general Miguel Negrete publicó un manifiesto contra el Gobierno á mediados de 1879, y como nadie le secundase se tuvo que ocultar.

Todas estas intenciones revolucionarias demostraron á los lerdistas la inutilidad de sus trabajos en la forma hasta entonces seguida por los revolucionarios en México, y sin prescindir de su idea, tramaron una vasta y bien arreglada conspiración que la actividad y energía del señor general Díaz pudo sofocar oportunamente, siendo este golpe político de gran trascendencia para el bienestar de la nación. Aconteció que el 23 de Junio del año de 1879 se sublevó el vapor de guerra *Libertad*, que fondeaba en el puerto de Alvarado; y como tal acontecimiento estuviese ramificado en Veracruz y el resto del país, la noche del 24 el señor general D. Luis Mier y Terán ordenó é hizo llevar á cabo en la ciudad dicha el fusilamiento del doctor Albert y nueve per-

sonas más que en este movimiento revolucionario se dijo estaban complicadas.

Honda sensación causó este suceso en toda la República, y fué comentada de modos muy diversos, aunque hoy en la conciencia de todos está la utilidad y necesidad de aquella medida, que salvó á México de los horrores de una guerra intestina. La viuda del doctor Albert acusó al Sr. Mier y Terán ante la Cámara de Diputados de la Unión, que se erigió en gran jurado, y después de más de ocho meses se declaró incompetente; inconforme con ello, la acusadora acudió á la Suprema Corte de Justicia, que le amparó en Diciembre de 1880. Ello no obstante, nada se hizo, y el general Mier y Terán, persona apreciableísima, perdió el uso de la razón poco tiempo después.

Nunca el Sr. Lerdo quiso que con capital extranjero se facilitasen por vías férreas las comunicaciones en el país, pues creía que en ello peligraba la autonomía de él. Camino contrario siguió el general Díaz, que aceptó sin temor los elementos de afuera, y en Septiembre de 1880 inició la futura prosperidad nacional, otorgando concesiones á las Compañías constructoras de los ferrocarriles Central y Nacional Mexicano para que tirasen sus vías en toda la extensión del territorio mexicano.

Desde Septiembre de 1880 se comenzó á preparar la elección del futuro presidente, y como la Constitución prohibiera la reelección, se formaron diversos partidos, todos del círculo liberal, y aparecieron como candidatos los señores licenciado Justo Benítez, apoyado por los secretarios de Estado Tagle, García y Pankhurst, por la mayoría de los diputados del noveno Congreso y por algunos gobernadores de los Estados; el señor general D. Manuel González le seguía; á éste D. Trinidad García de la Cadena, viniendo después el licenciado D. Ignacio L. Vallarte y D. Manuel M. de Zamacona, que acababa de llevar á buen término su gestión política ante el Gobierno norteamericano.

La exaltación y vehemencia de que se encontraban poseídos los partidarios de estos señores y el crecido número de candidatos hacían temer se turbase la tranquilidad pública al efectuarse las elecciones.

Al principiarse el año de 1880 salió del Ministerio el Sr. Benítez, y con él los otros Ministros que le apoyaban, sufriendo con esto bastante su candidatura, y robusteciéndose la del general González.

Como la sierra del Nayarit volviese á presentar conatos de nueva insurrección, atizada por los antiguos compañeros de Lozada, salió contra ellos el mencionado general González y la pacificó en el curso del año 1880.

Á mediados del mismo se rebeló el general Jesús Ramírez Terrones en Sinaloa; mas atacado con inteligencia y energía por el coronel D. Bernardo Reyes en Villa Unión, fué derrotado muriendo en la batalla, y en ella fué herido Reyes, á quien por su valor se le premió con el ascenso á general.

Al terminar el general Díaz su período, sancionó la reanudación de las relaciones diplomáticas con Francia, bajo la base de la más estricta justicia y cordialidad.

Verificadas las elecciones, el décimo Congreso constitucional inauguró sus tareas legislativas el 16 de Septiembre de 1880, y declaró electo presidente de la República Mexicana, el día 25 del mismo, al señor general D. MANUEL GONZÁLEZ, para el cuatrienio que, comenzando el 10 de Diciembre de ese año, había de terminar el 30 de Noviembre de 1884.

El mismo día que el Sr. González se posesionó de la suprema magistratura de la nación, nombró su Ministerio, constituyéndolo: en Relaciones, el señor licenciado D. Ignacio Mariscal; en Gobernación, D. Carlos Díaz Gutiérrez; en Justicia, D. Ezequiel Montes; en Fomento, D. Porfirio Díaz; en Hacienda, D. Francisco de Landero y Cos, y en Guerra, D. Jerónimo Treviño.

Esta fué la segunda vez que se vió en el país pasar el Poder supremo pacífica y legalmente de un gobernante á otro.

CAPÍTULO XIV

Desacertado gobierno del general González.—El níquel.—La Deuda inglesa.—Tratado de límites con Guatemala.—El general Díaz, presidente por segunda vez.—El ministro de Hacienda Dublán.—Empréstito alemán.—Caso Cutting.—El general don Trinidad García de la Cadena.—El general Díaz, por tercera vez electo presidente de la República.—Congreso nacional de Instrucción pública.—Centenario del descubrimiento de América.—Junta colombina y Exposición de Madrid.—Pérdida de cosechas.—El general Díaz, cuarta vez reelecto.—El ministro Limantour.—Muerte del general D. Manuel González.

Bajo los mejores auspicios de paz y tranquilidad empezó el Sr. González su gobierno, logrando con su carácter franco y leal atraerse muchos de los prohombres del partido lerdistista que consideraban saldados con aquél sus compromisos políticos á causa de haber terminado su período presidencial. Uno de ellos fué el general Escobedo, que regresó al país; le fué revalidado su grado militar y se le confió la presidencia de la Suprema Corte de Justicia militar.

En los dos primeros años del gobierno de González se llevaron á cabo numerosas obras materiales en la República, principalmente la inauguración de las vías férreas comenzadas en el período presidencial anterior. El Banco Nacional dió principio también á sus operaciones, lo mismo que la Dirección general de Estadística, y se inauguró la Biblioteca Nacional. Se expidieron igualmente los Códigos civil, de procedimientos, comercio, minería y postal.

El Ministerio sufrió algunas reformas y modificaciones por muerte ó renuncia de algunos de sus ministros; por causa de lo primero entró á Justicia el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, elocuente orador y hábil político; la renuncia del general Díaz, que fué á ocupar su puesto de gobernador de Oaxaca, trajo al Ministerio de Fomento al general D. Carlos Pacheco, que con su claro talento y espíritu organizador dió gran impulso á los adelantos materiales; Fuentes y Muñiz y de la Peña desempeñaron sucesivamente la cartera de Hacienda, y á Treviño le substituyó en la de Guerra el general Naranjo.

En la segunda mitad de su período administrativo se en-